

66

A LOS CAMARADAS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DEMOCRATA-CRISTIANO.

Los Consejos Provinciales de los Cuatro Distritos de Santiago dejan constancia de sus criterios ante los sucesos que ocupan la atención de todos los cuadros del Partido y que dicen relación con la calificación de la conducta de algunos parlamentarios a raíz del viaje de una delegación a la República de Cuba.

Creemos que no se puede sentar el alcance preciso de los actos de esos parlamentarios sin realizar un análisis del estado general que presenta actualmente el Partido, y, especialmente, de los sucesos que precedieron a tales actos.

En consecuencia y en relación a ello, dejamos constancia que con antelación a la salida del país de esos parlamentarios, particularmente en las Juntas Nacionales del Partido, quedó de manifiesto el consenso general de los militantes de no aceptar la salida del país de miembros del Congreso pertenecientes a nuestras filas, sino por causas de estricta calificación del Consejo Nacional.

Las circunstancias hacían a la sazón y hacen en la actualidad inadmisibile el abandono en cualquiera forma o modalidad de las tareas parlamentarias, sobretodo cuando se trataba y se trata de traducir en leyes aspectos vitales del programa de gobierno, como es la Reforma Agraria que no admite postergación y de cuya dilación es solo responsable el Partido.

De admitirse la "grave urgencia" de proyectar hacia Cuba la Revolución en Libertad, hipótesis normalmente no aceptable, y para tal efecto enviar a ese país una delegación, debió, a lo menos, proveerse a ella de los elementos de juicio, antecedentes y documentación requeridos por la necesidad de asumir una defensa ante los eventuales pero muy posibles cargos que debía hacer a Chile Fidel Castro, cuya política en el plano internacional es suficientemente conocida y es reiterada con frecuencia, pudiendo así esa delegación solicitar tribuna ante los medios de difusión contestando en la forma procedente esos cargos de Castro.

Ante la falta de una orientación clara y no existiendo siquiera en el caso un jefe de delegación democratacristiano, los parlamentarios optaron por tomar desiciones a su amañio, con lo que dejaron de manifiesto que al viajar a Cuba no iban bajo la sujeción a los términos de un movimiento conducido e integrado adecuadamente.

Tales hechos no constituyen sino un aspecto del cuadro general que presenta el Partido, en el cuál la falta de una efectiva condeción apareció una vez más de manifiesto.

De esa manera, los actos de indisciplina son la consecuencia, que siendo desde luego necesario sancionar, surgen como el resultado de la inoperancia del Partido en los aspectos de conducir al pueblo, orientar y abrir camino al Gobierno en el asentamiento de una política netamente popular que satisfaga al pueblo, en la cautelación de la materialización en leyes del programa de Gobierno, en la calificación y prestación a este último de los equipos auténticamente democratacristianos, y, especialmente, en el establecimiento de una estrategia general para hacer operante nuestra "Revolución en Libertad".

Naturalmente, la falta de conducción antedicha se traduce en la práctica en la desintegración paulatina, pero notoria, de nuestros cuadros, ya que cada cuál se siente autorizado para sentar criterios generales sobre las prácticas del Movimiento, a falta de esas mismas determinaciones de parte del organismo al que corresponde hacerlas.

Lo anterior requiere un pronto reparo o de lo contrario, lo ahora subsanable podría concluir en males mayores.

En consecuencia y considerando, además:

1º La grave situación de desquiciamiento e indisciplina que se ha venido planteando en estos últimos meses dentro del Partido y en todos sus

planos;

2º La falta total de interés de los militantes de base de participar en las labores partidistas;

3º La crítica destructiva y pública que ya es habitual en los militantes de todos los niveles del Partido acerca de la labor de Gobierno;

4º La pérdida de la fraternidad y la camaradería que debe existir entre los militantes, quiénes actúan promovidos por ambiciones políticas desmedidas, con miras a próximas elecciones a cargos municipales o parlamentarios;

5º La falta de determinación del Consejo Nacional del Partido en cuanto a plantear las líneas básicas de operancia del Movimiento en los diferentes planos en que la defensa del programa y de su ejecutor, el Gobierno, requieren respaldo, como asimismo la ausencia de conducción del pueblo que es tarea que atañe a este Partido que ahora, en desarmonía, no podría hacerlo con eficacia;

6º La desconexión del Consejo Nacional del Partido con los organismos bases de él, los que no son consultados, con el resultado de que por esa vía también se está causando desintegración;

7º La necesidad de concentrar principalmente nuestras fuerzas en la pronta obtención de las leyes básicas de nuestro Programa de Gobierno, de tal manera que en ello los parlamentarios estén de preferencia, así como el resto del Partido, suspendiendo las tareas que entraban tal propósito, y, desde luego los viajes al extranjero que son repudiados por la opinión pública. Todo lo anterior sin perjuicio de la relación de los parlamentarios con sus bases en acción informativa permanente;

8º La urgencia de que los organismos del Partido, o sea los Consejos Comunales, Provinciales y Nacionales, según el caso, sean los únicos que propongan las designaciones de funcionarios, con estricta prohibición a los parlamentarios y dirigentes para que gestionen nombramientos al margen de aquellos organismos, y con el apercibimiento de ser pasado al Tribunal de Disciplina el que infringiere esas normas;

9º La inminencia de converger nuestros actos en función de la unidad del Partido, de la integración de la unidad de todos los militantes en las tareas señaladas en el Programa de Gobierno, de la armonía de todos los sectores del Partido en las líneas de acción precisadas desde las Directivas máximas.

ACORDAMOS:

1º Solicitar que se convoque cuanto antes a una Junta Nacional con horario racional de Trabajo para definir y clarificar la estrategia de la Revolución en la Libertad;

2º Pedir insistentemente que se realice en la fecha en este momento fijada el Congreso Nacional, para regularizar el juego interno de las ideas y criterios con respecto al procedimiento a usarse para el progreso de nuestro cometido;

3º Requerir se declare que ningún parlamentario, regidor ni funcionario público demócratacristiano podrá salir del país, salvo circunstancias muy calificadas por los respectivos Consejos Provinciales ratificadas por el Consejo Nacional;

4º Hacer presente al Consejo Nacional que en el respeto al "ESTATUTO" que regula nuestra convivencia partidaria, está la mantención de la unidad del Partido que es el valor fundamental que debemos cautelar para cumplir nuestros postulados;

5º De esa manera y asimismo, hacer presente que los organismos legitimamente constituidos están asistidos de las facultades suficientes y necesarias para resolver ante las conductas violatorias de los Estatutos del Partido;

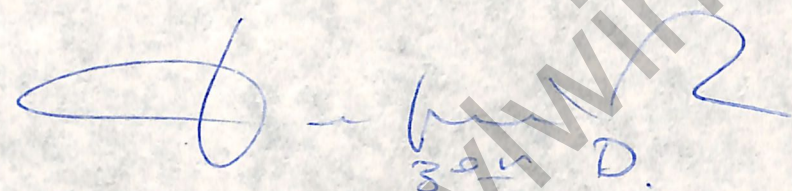
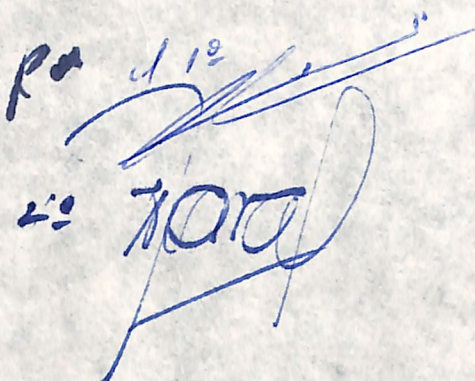
6º Insistir en la desvinculación del poder económico del poder político, sobre lo que tanta crítica hicimos a regímenes anteriores y con tanta facilidad hemos olvidado ahora, violando así manifiestamente nuestro compromiso con la Nación toda;

7º Insistir en la falta de una política laboral y una política pronunciada a través de una estrategia clara en el plano sindical, con lo que se ha permitido que minorías mejor organizadas controlen a través de los sindicatos los centros vitales de la producción nacional.-

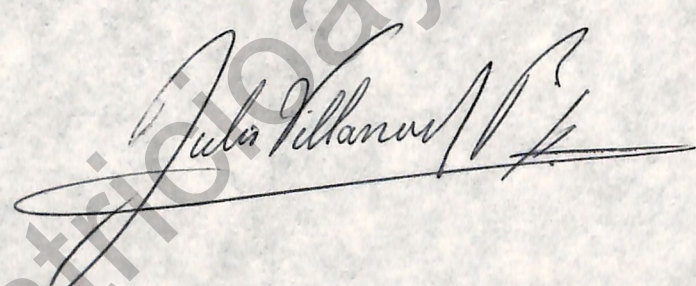
Santiago, 10 de Marzo de 1966.

Por los Consejos Distritales de Santiago firman sus Presidentes en ejercicio.

pa d 12
2º 7010



Jules Villanueva



www.archivopatrimonioaywin.cl